

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA
NO. DE OFICIO: 521
EXPEDIENTE: CORRESPONDENCIA EXPEDIDA

TEPECHITLAN, ZACATECAS., al 29 de Julio del 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para dar contestación y seguimiento con la evaluación del SEVAC correspondiente al 2do. periodo de evaluación del año 2024, para dar cumplimiento a la pregunta C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción bajo protesta de decir verdad en todas las administraciones que han entregado nunca dejan ningún bien sin inventariar por lo que no aplica.

Espero que la información sea la requerida, quedo de Usted como su Atenta y Segura Servidora.

ATENTAMENTE


TESORERA MUNICIPAL

c.c.p.- ARCHIVO.